



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor

4118 Anuncio por el que se hace pública la Resolución por la que se modifica la Autorización Ambiental Integrada concedida en el expediente AAI20070238 del titular CEFU, S.A. en los términos del informe técnico de 16 de junio de 2024 que se recogen en el Anexo, para incorporar a la Autorización las modificaciones no sustanciales de la instalación/actividad, consistente en la ampliación del número de plazas desde las 2.655 plazas de cerdas reproductoras y 400 cerdas de reposición actuales, hasta las 3.350 plazas de cerdas reproductoras.

Conforme a lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace público que por Resolución de esta Dirección General de 25 de julio de 2024, se modifica la Autorización Ambiental Integrada de 13 de agosto de 2002 concedida en el expediente AAI20070238, del titular CEFU, S. A., CIF: A30719959, para incorporar a la Autorización las modificaciones no sustanciales de la instalación/actividad, consistente en la ampliación del número de plazas desde las 2.655 plazas de cerdas reproductoras y 400 cerdas de reposición actuales, hasta las 3.350 plazas de cerdas reproductoras.

El contenido completo de la Resolución estará disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en la página web de la CARM:

<http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=45029&IDTIPO=60>

Murcia, 29 de julio de 2024.—El Director General de Medio Ambiente, Juan Antonio Mata Tamboleo.